

COPIA



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

No. 204-DGP-AE

MEMORANDO

PARA : **Ivonne Eloisa Ramirez Erazo**
Directora de Transparencia

DE : **José Luis Ortega**
Director General de Presupuesto

ASUNTO : **Ver Texto**

FECHA : 13 de Septiembre 2020.

En atención a correo electrónico de fecha 07 de septiembre del 2020, enviado por la Dirección de Transparencia en la cual solicita Nota Aclaratoria sobre el cambio enviado via correo electrónico a esa Dirección en fecha 02 de septiembre del 2020, en el que se le informa que se debe realizar cambios al cuadro remitido por esta Dirección General el 31 de julio y 04 de agosto del 2020, referente a transferencias realizadas el 30-07-2020 mismos en el que se detalla el financiamiento con fuente 13 Crédito Interno y Organismo Financiador 224 Banco Central de Honduras a las Transferencias de Municipalidades realizado a través del Presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, en vista que en dicho cuadro se colocó:

* En las filas No.6 a la 91 de la columna (F) "Partida Presupuestaria Incrementada" se describe el código del Objeto del Gasto 52170 siendo el código correcto 55170.

* En la fila No. 56 en las columnas (C) y (F) "Beneficiario de Transferencia" y "Partida Presupuestaria Incrementada" se detalla el código de beneficiario 2808 Santa Rita siendo el código correcto 2508 Gualaco.

Por lo antes expuesto y aras de evitar confusiones en la información publicada, esta Dirección General solicita que se realicen las acciones pertinentes de las subsanaciones correspondientes, por lo que se envían los cuadros contentivos de los cambios antes mencionados, en formato de Excel y PDF.

Atentamente,

CC: Archivo

JV/KE